

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 35.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 9 nueve de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 10:50 diez horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda

Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 33, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2019. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICEN LAS REFORMAS AL MARCO NORMATIVO ESTATAL QUE GARANTICEN LA INDEPENDENCIA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE SUS PODERES JUDICIALES, ESTABLECIENDO MECANISMOS TRANSPARENTES PARA GARANTIZAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA DESIGNACIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y CONSEJEROS. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, A PROPONER A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, UNA CONSIDERACIÓN PREFERENTE PARA LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS**



DENTRO DE LOS RESPECTIVOS PLANES DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS EN SUS RESPECTIVAS ENTIDADES. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE SU PRIMERA VISITADURÍA GENERAL, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL ANÁLISIS DENOMINADO: SEGUIMIENTO A LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS: “DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI (RESUMEN EJECUTIVO). V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INFORMA SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CELEBRADO ENTRE EL ESTADO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INFORMA LA CELEBRACIÓN DEL SÉPTIMO CONVENIO

MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, CELEBRADO ENTRE EL ESTADO, EN CALIDAD DE ACREDITADO Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN CALIDAD DE ACREDITANTE. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME ANUAL SOBRE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON QUE CUENTA DICHA DIRECCIÓN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA, LA RECEPCIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO – MARZO) DEL EJERCICIO 2019, DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS, SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES II Y III, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL, SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ARTÍCULO 13; SE MODIFICA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 175 BIS Y SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL D), DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 189, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE DEROGA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXVII AL ARTÍCULO 5º Y LA FRACCIÓN X RECORRIÉNDOSE SU ORDEN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 23 Y 24; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



PARTIDO DEL TRABAJO. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 14 Y LOS ARTÍCULOS 26, 27 Y 28 DE LA LEY DE FINANCIAMIENTO RURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XI Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO

174 BIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 209, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO CON FECHA 16 DE MARZO DE 1989, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; SE ADICIONA LA FRACCIÓN II BIS AL ARTÍCULO 12 Y SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO



MEDIANTE EL CUAL, SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE 4 INICIATIVAS DE DECRETO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE DESECHA LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 29, 34, 53, 54, 55 Y 98 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE LA DESIGNACIÓN DE LOS RECIPIENDARIOS DE LA "MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE", ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EMITE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL PRIMER PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 2019, PRESENTADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PRIMER PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CINCO CONSEJEROS CIUDADANOS, INTEGRANTES DEL

CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SEA INSCRITO EN EL FRONTISPICIO DE HONOR DEL RECINTO DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EL NOMBRE DEL HISTORIADOR LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIX. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGISLATIVOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DEL GOBIERNO FEDERAL; A EFECTO DE QUE EL PRIMERO REACTIVE EL PROGRAMA FEDERAL DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS Y EL SEGUNDO, ASIGNE RECURSOS A DICHO PROGRAMA PARA APOYAR A LAS LOCALIDADES QUE ESTÁN DENTRO DEL



MISMO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXI. LECTURA DE POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL 10 DE MAYO “DÍA DE LAS MADRES”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 33 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de Abril de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en

votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, para que, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus poderes judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de jueces, magistrados y consejeros; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación y realización de obra pública y servicios en sus respectivas entidades; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Industria, Comercio y Servicios y de Desarrollo Urbano, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de su Primera Visitaduría General, remite a esta Soberanía, el análisis denominado: Seguimiento a la Armonización



Normativa de los Derechos Humanos: “Derechos de la Comunidad Lésbico Gay Bisexual Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexual (LGGBTITI); terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, informa sobre la celebración del Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Finanzas y Administración del Estado, informa la celebración del Séptimo Convenio Modificadorio y de Reconocimiento de Adeudo al Contrato de

Apertura de Crédito, celebrado entre el Estado, en calidad de acreditado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en Calidad de Acreditante; terminada la lectura, desde sus lugares las diputadas: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Laura Granados Beltrán, solicitaron una copia del informe de la celebración del Séptimo Convenio Modificatorio y de Reconocimiento de Adeudo al Contrato de Apertura de Crédito, celebrado entre el Estado, en calidad de acreditado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en Calidad de Acreditante y también del informe sobre la celebración del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el Estado y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo; a lo que, el Presidente solicitó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud; a continuación, ordenó su turno a las Comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Encargado del Despacho de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe Anual sobre los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta dicha Dirección, al 31 de diciembre de 2018; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Deuda Pública y de Trabajo y Previsión Social, para



conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa a esta Soberanía, la recepción del Primer Informe Trimestral (Enero – Marzo) del Ejercicio 2019, de las Operaciones Practicadas, Seguimiento y Actividades llevadas a cabo por la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones II y III, recorriéndose en su orden las subsecuentes al Artículo 3º de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Sandra Luz Valencia, ocupar la Segunda Secretaría; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, María Teresa Mora Covarrubias, Octavio Ocampo Córdova, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Teresa López Hernández, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Sergio Báez Torres, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Fermín Bernabé Bahena; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Yarabí Ávila González, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada

Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Sandra Luz Valencia, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual, se reforma el último párrafo de Artículo 13; se modifica el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al Artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforma el párrafo segundo del Artículo 19, se adiciona el Artículo 175 bis y se reforma el cuarto párrafo del D), de la fracción IV del Artículo 189, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Lucila Martínez Manríquez, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Antonio Soto Sánchez, Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Osiel Equihua Equihua; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; respondiendo el Legislador Erik Juárez Blanquet, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura,



desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Osiel Equihua Equihua, Cristina Portillo Ayala, Sandra Luz Valencia, Yarabí Ávila González, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres y Oscar Escobar Ledesma; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se deroga la fracción VIII del Artículo 46 de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal del año 2019 y solicitó a la Legisladora Sandra Luz Valencia, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Yarabí Ávila González, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres, Oscar Escobar Ledesma, Sandra Luz Valencia y Antonio de Jesús Madriz Estrada; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora María Teresa Mora Covarrubias, si aceptaba; respondiendo esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Sandra Luz Valencia, su

participación en la misma. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXXVII al Artículo 5º y la fracción X recorriéndose su orden subsecuente del Artículo 29 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1º, 4º, 23 y 24; y se adiciona el capítulo décimo de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa todas y todos los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes; si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el



Artículo 127 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Laura Granados Beltrán, Yarabí Ávila González, Cristina Portillo Ayala, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y María Teresa Mora Covarrubias; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y III del Artículo 14 y los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Financiamiento Rural para el Estado de Michoacán de Ocampo y pidió a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Primera Secretaría; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 16 bis a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron

suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Mayela del Carmen Salas Sáenz, Francisco Javier Paredes Andrade, Wilma Zavala Ramírez y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XI y se reforma la fracción XIII del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Cristina Portillo Ayala, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; respondiendo este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al Artículo 21 y se adiciona el Artículo 174 bis del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Erik Juárez Blanquet, Baltazar Gaona



García y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones del Decreto Legislativo número 209, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 16 de marzo de 1989; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sandra Luz Valencia, Sergio Báez Torres, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Francisco Javier Paredes Andrade, Wilma Zavala Ramírez, María Teresa Mora Covarrubias, Teresa López Hernández, Alfredo Ramírez Bedolla y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Arturo Hernández Vázquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad

de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; se adiciona la fracción II bis al Artículo 12 y se reforma el primer párrafo del Artículo 13 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Arturo Hernández Vázquez; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; se adiciona la fracción II bis al Artículo 12 y se reforma el*



primer párrafo del Artículo 13 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara el archivo definitivo de 4 iniciativas de Decreto, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual, se declara el archivo definitivo de 4 iniciativas de Decreto"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus presentadores los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la

Propuesta de Acuerdo que contiene la designación de los beneficiarios de la Medalla “Michoacán al Mérito Docente”, elaborada por la Comisión de Educación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se designa al Centro Regional de Educación Normal de Arteaga, Licenciatura en Educación Preescolar y al Centro Regional de Educación Normal de Arteaga, Licenciatura en Educación Primaria y Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, beneficiarios de la medalla “Michoacán al Mérito Docente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para la Elección del Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2019, presentada por el Comité Organizador del Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba



hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se emite Convocatoria Pública para la Elección del Primer Parlamento Infantil del Estado de Michoacán 2019”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para ocupar los cargos de cinco consejeros ciudadanos, integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, presentada por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25

veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para ocupar los cargos de cinco consejeros ciudadanos, integrantes del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que sea inscrito en el Frontispicio de Honor del Recinto del Palacio del Poder Legislativo, el nombre del Historiador Luis González y González; concluida la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial para la revisión, seguimiento y ejecución de los acuerdos de los Ordenamientos Legislativos; concluida la intervención, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Hacienda y




Crédito Público, del Gobierno Federal; a efecto de que el primero reactive el Programa Federal de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos y el segundo, asigne recursos a dicho programa para apoyar a las localidades que están dentro del mismo; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 13 trece votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución”*; fuera turnado a las comisiones de Turismo y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Conmemoración del 10 de Mayo “Día de las Madres”; concluida la intervención, desde su lugar la Diputada Sandra Luz Valencia, pidió aplausos para todas las madres; por lo que, todos las y los diputados presentes se pusieron de pie aplaudiendo; posteriormente, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención

del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que daba cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Síndico Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la





Sesión a los diputados: Cedillo de Jesús Francisco y Aguirre Chávez
Marco Polo. Faltando a la Sesión el Legislador Estrada Cárdenas
Javier.-----


PRESIDENTE
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA
DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARÍA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCERA SECRETARÍA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.